



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima:

CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el Estado de Colima a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización:

Etapas de registro e inicio:

Periodo de registro: 16 febrero al 28 de febrero 2022.

Fecha de inicio: 01 de marzo de 2022.

Etapas de desarrollo:

Periodo: 01 de marzo al 30 de junio de 2022.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el estado de Colima.

d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.

e) Contar con dirección de correo electrónico activa.

f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

g) El registro de los interesados será mediante la dirección siguiente <https://forms.office.com/r/f2Va1WaRPF>.

h) Deberá realizar el registro de la siguiente manera:

Ingresará datos personales y laborales de identificación.

Seleccionará Diplomado Vida Saludable y se generará un comprobante de inscripción.

La SE le informará en un plazo máximo de 15 días hábiles si procede su inscripción, mediante un correo de notificación.



i) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección formacion.continua@secolima.gob.mx con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico.

j) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte del responsable de Formación Continua, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.



IV. ACREDITACIÓN

k) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

l) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

m) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

n) El procedimiento para entrega de productos y obtención de la constancia de 120 horas de formación, se llevará a cabo a través de la plataforma: <https://educacionadistancia.secolima.gob.mx/beta/>. Para acceder a la plataforma se harán llegar a través de correo electrónico a los participantes el usuario y contraseña de acceso.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

p) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua y Acompañamiento en la Función. Mesa de Ayuda al teléfono (312) 31-2-82-05, correo electrónico formacion.continua@secolima.gob.mx o personalmente en las oficinas ubicadas en la calle Francisco Hernández Espinosa No. 801, Colonia FOVISSSTE, Colima, Col., (Antes USAE No. 2). Horario de atención de 8:30 a 20:30 horas.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Este programa de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENCIÓN

Colima, Col., a 16 de febrero de 2022
PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA